



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA  
"OPD SENAME"

Vallenar, 23 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6757

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 43 de fecha 19 de Noviembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para Actividad Comunitaria "Espacio de los Niños" el día 1 de Diciembre de 2012 en el contexto de la Teletón 2012 - Programa OPD - Provincia de Huasco.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-072-000-000 " OPD Aportes otras Municipalidades"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

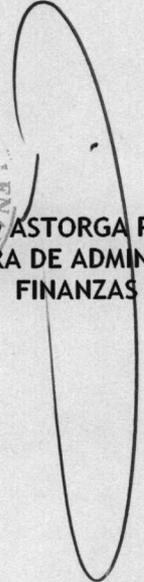
  
NANCY FARIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS